

## **DUELO DE HONOR TECNOLÓGICO DE PARARRAYOS**

ANDORRA, 28 DE OCTUBRE 2010

INT AR SL,

Ángel Rodríguez Montes, representando la empresa INT AR SL, con razón Social en C/ Escalls nº 9, despacho 301, de Escaldes-Engordany, en el Principado de ANDORRA, con DNI 37795690-C, Y EN PLENAS FACULTADES FÍSICAS Y MENTALES,

### **CERTIFICO QUE:**

#### **RETO EN DUELO DE HONOR TECNOLÓGICO:**

A todas las empresas o personas, responsables directas o indirectas de las tecnologías de pararrayos convencionales tipo FRANKLIN o ELECTRÓNICOS, que de una manera u otra dicen, o defienden, que sus sistemas de pararrayos protegen a las personas de los rayos directos, sin riesgo eléctrico para las mismas.

#### **EMPRESAS QUE RETAMOS DIRECTAMENTE**

Los nombres que aparecen a continuación, son de algunos de los Fabricantes en España, a quienes **le tiramos el guante públicamente** con este documento, y les convocamos, **diciéndoles que su tecnología es un engaño y fraude tecnológico**, porque no protegen a las personas ni equipos electrónicos como ellos promocionan en sus documentos de ventas. Y para ello les RETO A TODOS y también a los fabricantes del resto del mundo, a UN DUELO DE HONOR TECNOLÓGICO con el motivo de demostrar que su tecnología está obsoleta tecnológicamente para las necesidades actuales del mercado, y ofende los principios básicos de la técnica y la regla del ARTE, engañando directamente al consumidor.

#### **ESPAÑA:**

- INGESCO
- PARARRAYOS SALVADOR ROMERO
- APLICACIONES TECNOLOGICAS
- PROTOTAL
- PARARRAYOS SECURITECNO
- CIRPROTEC

... Y AL RESTO DE FABRICANTES A NIVEL MUNDIAL

### **MOTIVO DEL DUELO:**

Desde la creación de nuestro producto, <http://www.int-sl.ad/imatges/documents/INT-cataleg.pdf>, hemos tenido diferentes barreras normativas que nos han OFENDIDO y frenado el poder introducir nuestra tecnología en el sector de la protección del rayo, reduciendo importantemente las previsiones de fabricación y venta de nuestra tecnología. Estas barreras normativas son las que controlan el mercado de la industria del pararrayos, son un monopolio de pocos que se regula por sus propias normativas de pararrayos en punta. Son generadas, en parte, por los 4 fabricantes más importantes de cada país, para el control de un mercado millonario. Cada industrial fabrica su tipo de pararrayos, sea un pararrayos en punta Franklin o electrónico, y tienen como único objetivo, monopolizar el mercado. Este negocio encubierto, facilita introducir sólo la tecnología que ellos decidan, sin contar por ello con la parte más importante del consumidor, la seguridad y su salud.

Los estudios y análisis de las normas de pararrayos, nos han enseñado como de controvertidas y problemáticas son estas normas en su contenido, como definen descontroladamente sus bases técnicas; cómo están regulados y manipulados los protocolos de ensayos de laboratorio de Alta tensión, qué grupos de trabajo son los responsables de su contenido, un contenido caótico que parece un laberinto para limitar su entendimiento. Con estas normas de pararrayos, se coacciona al consumidor a regular sus instalaciones de pararrayos basándose en esas normas. Las normas de pararrayos están orientadas a un objetivo donde se prioriza la parte económica antes que la técnica, sin contemplar la eficacia de la tecnología. En la realidad, un pararrayos en punta no cumple la mayor parte de las leyes en relación a la seguridad y prevención de riesgos de las personas, y se ampara legalmente diciendo que cumple sus propias normas de pararrayos. Curiosamente, estas normas que se promueven por todo el mundo, se utilizan como arma de venta, y en la realidad, no son de obligado cumplimiento, ya que sólo se pueden utilizar como guías de recomendación. El motivo de ello, es que no fueron aceptadas por el gobierno, por esto, tampoco se pueden utilizar como elemento administrativo para frenar el mercado de las nuevas tecnologías emergentes de pararrayos. Estas normas entran en una controversia legal en caso de denuncia, ya que se autoprotegen ellas mismas.

Aun a nuestro pesar y para poder hacernos un camino en el mercado legalmente, nuestra tecnología de pararrayos desionizadores <http://www.int-sl.ad/pdf/INT-cataleg.pdf> demuestra que cumple estas normas de pararrayos convencionales UNE-EN 62305, pero también cumplen las demás leyes de prevención y seguridad eléctrica, REGLAMENTOS ELECTROTÉCNICOS DE BAJA TENSIÓN, CÓDIGOS TÉCNICOS DE LA EDIFICACIÓN, NORMATIVAS ATEX y otras que los pararrayos convencionales no pueden cumplir dado sus características, motivo por el cual se diseñó esta nueva tecnología de pararrayos DESIONIZADOR que anula la formación del rayo.

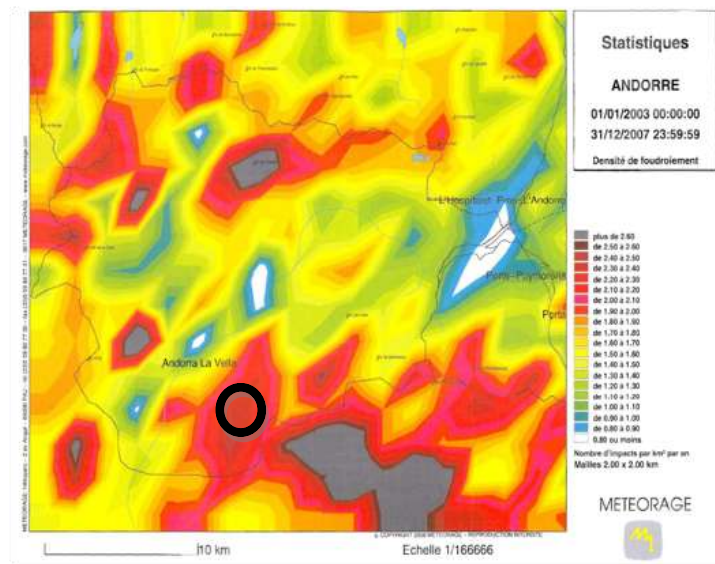
El motivo de este DUELO DE HONOR TECNOLÓGICO, es precisamente para colocar a cada fabricante de pararrayos en su sitio e identificar cada tecnología de pararrayos, posicionarla técnicamente en su mercado y sus sectores, o retirarla definitivamente del mercado por su alto nivel de peligrosidad y contaminación electromagnética.

## LUGAR DEL DUELO TECNOLÓGICO:

El campo de honor para realizar El DUELO TECNOLÓGICO, se efectuará en el Principado de ANDORRA, en lo alto de la montaña, a 2600 metros de altitud, entre SANT JULIÀ y ANDORRA LA VELLA, en la zona del PRAT PRIMER, cerca del Repetidor de URA. Los estudios de esa zona demuestran que la densidad de rayos ha sido muy importante en los últimos 10 años, es el lugar ideal para este DUELO, ya que la actividad de impactos de rayos es muy alta, y para demostrar que algo funciona lo mejor es ponerlo en situación. El motivo de escoger esta zona, es poner a prueba cada tecnología de pararrayos, y ver cómo se comporta según para lo que fue diseñada. En este caso, las tecnologías que se retan en duelo, están diseñadas para proteger a las personas y a equipos electrónicos contra los rayos, y para demostrarlo, necesitamos estar en un campo natural de muchos impactos de rayos.

Si por temas legales o administrativos, no se puede efectuar el duelo en el PRINCIPADO DE ANDORRA, se buscará otro lugar o país, donde el DUELO es un estado de HONOR.

Ver zona de actividad de rayos y lugar del DUELO TECNOLÓGICO



## LAS ARMAS:

Para demostrar que cada tecnología de protección contra el rayo es eficaz o no, se construirán dos instalaciones de pararrayos en una zona abierta, y las dos en las mismas condiciones técnicas y mecánicas, separadas una de otra de 1.000 metros. En cada instalación se colocarán las diferentes tecnologías de protección contra el rayo, sin apantallar, el duelo se retransmitirá en tiempo real y en directo. Para demostrar que los diseñadores de cada tecnología están convencidos de la eficacia de su pararrayos y del radio de cobertura de protección contra el rayo, cada uno de los representantes RETADOS estará sentado en la base de la instalación. La Instalación estará compuesta por un mástil de acero soportado en una base triangular y anclada al suelo por medio de jabalinas y por una toma de tierra de un valor igual o inferior a 10 ohmios. En lo alto del mástil se colocará el pararrayos, y en la base del mismo se pondrá una silla metálica soldada al propio mástil.

En la silla se sentará la persona que representa la tecnología que defiende, hasta terminar el duelo. El Duelo se realizará en un día de tormenta, donde por lo menos aparezcan 5 rayos en la zona, más adelante especificamos las condiciones técnicas de las armas y las bases del duelo.

Nuestra tecnología que también defiende su HONOR TECNOLÓGICO además de la del inventor: Es el Pararrayos Desionizador de Carga Electrostatica, PDCE-SENIOR:



Algunas tecnologías de pararrayos que retamos al DUELO DE HONOR TECNOLÓGICO:



### LOS RIESGOS DEL DUELO:

Está claro que hay un riesgo, y un riesgo de muerte eminente, lo único que puede pasar, es que el rayo aparezca y electrocute a uno de los participantes en directo, es como una silla eléctrica natural, el que es culpable de injurias y calumnias será castigado por el juicio divino. Cada uno sabe a qué se expone y aceptará estos riesgos, en mi caso soy consciente de las limitaciones de mi tecnología pero también de sus ventajas, por eso como estoy seguro de su eficacia y de su seguridad eléctrica me atrevo a efectuar este DUELO. Con este DUELO, podré honrar la tecnología del pararrayos desionizador que estoy intentando introducir en el mercado y en el cual se me limita constantemente.

Estoy seguro que casi todos los empresarios de pararrayos afectados por este duelo, me tomarán por loco, pero esto no es excusa para ellos ni una justificación para no asistir al RETO TECNOLÓGICO. El no asistir sería una forma cobarde y pública de renunciar a su tecnología delante del mundo, si no demuestra que su producto es eficaz, lo mejor es que se retire del mercado y no siga vendiendo más su producto de forma engañosa. De todas maneras, creo que sólo el propietario de la patente de pararrayos, tendría derecho a defender su tecnología, que para ello se diseñó y se supone que está seguro de ella.

**¡POR QUÉ DEFENDER EL HONOR TECNOLÓGICO!** Los fabricantes de pararrayos en punta o puntas Franklin convencionales y otras tecnologías, consideran que nuestra tecnología no entra a formar parte como un sistema de protección contra el rayo por varios motivos injustificados, desprestigiando el producto, la empresa y mi persona en algunos casos, cosa que no es cierto y quiero demostrar.

Pues aquí estoy, para demostrar todo esto públicamente, junto a otro inventor o fabricante de pararrayos que defienda EL HONOR TECNOLÓGICO DE SU PARARRAYOS.

**FECHA DEL RETO TECNOLÓGICO:**

Primavera 2011 (finales del mes de junio).

Nota: esta fecha y planificación puede sufrir modificaciones por temas legales, permisos y autorizaciones, les tendremos informados de la evolución de la agenda.

**PADRINOS:**

Cada participante tendrá que escoger dos personas como padrinos para hacer de testimonios.

**Participante 1:**

Representante de la empresa: INT AR SL, Ángel RODRIGUEZ MONTES,

Nombra como Padrinos a:

1º Padrino:

2º Padrino:

**Participante 2:**

Representante de la empresa: .....

Nombra como Padrinos a:

1º

2º

**REGLAS DEL DUELO DE HONOR TECNOLÓGICO:**

**EMPRESAS O PERSONAS**

Las personas que participarán en el DUELO DE HONOR TECNOLÓGICO, tienen que tener relación jerárquica directa con la tecnología, pueden ser desde el INVENTOR, pasando por el propietario de las patentes, el fabricante del producto, el distribuidor y/o el instalador.

**RESPONSABILIDADES:**

Todos los participantes al duelo, firmarán este documento para justificar el conocimiento del procedimiento, sus protocolos y del RIESGO DE MUERTE al que se exponen. El reconocimiento del riesgo por parte del participante, libera las responsabilidades propias a terceras personas del contrario, siendo los abajo firmantes del documento, los mismos que participarán en el DUELO, y siendo estos los únicos responsables directos de su propia vida y en forma individual, sin ser responsables uno del otro.

**PROCEDIMIENTOS DEL DUELO DE HONOR TECNOLÓGICO:**

- La fecha límite para la aceptación del DUELO, es el día 21 de diciembre del 2010. En caso de que ningún fabricante acepte el DUELO, éste se anulará, reconociendo los afectados su incapacidad de seguir en el sector industrial tomando como compromiso retirar todos sus pararrayos del mercado.
- Se construirán, en febrero 2011, las armas para realizar el duelo, serán a forma de instalaciones de pararrayos según normativas. Las dos instalaciones de pararrayos se realizarán en una zona determinada, a campo descubierto, que se utilizarán como armas en el duelo, la definición de este tipo de instalación, está detallada en el ANEXO 1 (armas para duelo de honor tecnológico).
- En marzo 2011 se convocarán a los participantes para verificar las armas y validar los protocolos del DUELO.
- En abril 2011, se efectuará un simulacro de todo el procedimiento para validar el protocolo del DUELO, entregar toda la documentación de los participantes y recibir las condiciones para su firma ante notario, confirmando así la aceptación del protocolo, la asistencia al duelo y la aceptación de los riesgos asumidos.
- Entre el 19 y 24 de junio 2011 se realizará el DUELO DE HONOR TECNOLÓGICO, (esta fecha puede sufrir cambios de última hora, dependerá de la previsión del tiempo).
- En junio se desmontarán las instalaciones.

**MEDIOS DE VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DUELO:**

Para validar el duelo tecnológico, se invitará a los medios de comunicación, radio y televisión. Todo el proceso será validado ante notario y certificado por una empresa certificadora reconocida a nivel Mundial.

EL DUELO TECNOLÓGICO se entenderá realizado cuando aparezcan como mínimo 5 rayos, y uno de ellos impacte en uno de los pararrayos instalados que hacen las funciones de ARMAS. A partir de ese momento, podemos analizar si el rayo, generó daños a la persona que esté dentro del radio de cobertura del pararrayos afectado y se podrá verificar que no apareció destrucción de los componentes electrónicos que llevaba encima, como puede ser un marca pasos, un teléfono móvil, tarjetas visa, etc.

### **PROTOCOLO DE SEGURIDAD:**

Se efectuará un “PROTOCOLO DE URGENCIAS EN CASO DE ACCIDENTE A CAUSA DEL RAYO”, en la zona del duelo no más lejos de 1.000 metros, existirá una zona de máxima protección de rayos que servirá como zona limpia en caso de accidente. Un Helicóptero y una Ambulancia estarán en zona segura en espera de que termine el duelo.

### **COMPROMISOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES:**

Los fabricantes que no asistan a este duelo, serán considerados cobardes, ya que reconocerán que su tecnología es un fraude y genera riesgos peligrosos para las personas e instalaciones cuando funcionan, y por ello, tendrán que dejar de vender sus productos y retirarse del mercado. Los fabricantes que asistan al DUELO TECNOLÓGICO, se comprometen a retirar su producto del mercado si pierden su honor en el DUELO.

En función de la tecnología que predomine, ésta será reconocida por la industria y los consumidores como sustituta tecnológica de protección contra el rayo en todo el mundo.

### **ALTERNATIVAS DE SOLUCION**

Con esto, no quiero arruinar el mercado de los pararrayos a los industriales, sino todo lo contrario, quiero darles a entender que ha llegado el momento de cambiar de tecnología y renovar el parque de pararrayos de sus clientes, y demostrar que la era del FRANKLIN y otras tecnologías han pasado a la historia y que es el momento de efectuar un paso tecnológico importante, para adaptarse a las necesidades reales del mercado de consumo de la protección de los rayos.

La industria en general lleva más de 60 años evolucionando tecnológicamente en todos los sectores, menos en el del pararrayos. Todo evoluciona, de una manera u otra, para facilitarnos una calidad de vida mejor: las telecomunicaciones, la Radio televisión, los electrodomésticos o la industria. En mayor o menor medida han evolucionado para mejorar los procesos de fabricación y de seguridad, para ofrecerlos al consumidor sin riesgo para el, todo .... menos el sector de los pararrayos; las pérdidas anuales son millonarias, la contaminación ambiental es incontrolada, los riesgos eléctricos impredecibles. ¿Hay que seguir así ?

Mí propuesta de alternativa al DUELO TECNOLÓGICO, para los afectados que admiten que su tecnología es obsoleta frente a la evolución del mercado, es ofrecerles a colaborar para encontrar soluciones alternativas para todos. Nuestra intención no es monopolizar el mercado del pararrayos, sino generar entre todos una revolución tecnológica que se transformará en miles de puestos de trabajo y reducción de costes en averías. Podemos colaborar: con la administración, los fabricantes, la industria y los consumidores, para juntos diseñar, redactar y certificar una norma de prevención y protección contra el rayo única a nivel mundial, que sea eficaz y transparente, donde el objetivo prioritario sea la técnica para prevenir y proteger del rayo a las personas, animales e instalaciones. Esta nueva norma será abierta para que todos los fabricantes que quieran entrar en el sector industrial del pararrayos, puedan entrar cumpliendo las bases técnicas de la regla del arte, y para ello tendrán que demostrar que su producto cumple las exigencias de la norma, una norma con cara y ojos tecnológicos y no económicos.

Para esto, hay un proyecto en marcha en ANDORRA, un proyecto de laboratorio que ensayará todos los equipos. El laboratorio estará situado en alta montaña, en una zona de actividad de rayos muy alta, estará compuesto de un campo de pruebas real y un edificio técnico con laboratorio interior de alta tensión que simulará descargas de rayos de 300.000 amperios. En el exterior, se diseñará un campo de pruebas donde se construirán las estructuras del ensayo, para ver el nivel de protección que puede llegar a tener o necesitar, según los efectos reales del rayo, además se pondrán a verificar los equipos electrónicos frente a los efectos indirectos de los rayos. Este laboratorio será único en el mundo y una vez realizado se podrá utilizar como modelo para extrapolar la técnica a otros países, estará compuesto de la última tecnología electrónica de control y validación, nada que ver con los actuales laboratorios de alta tensión que generan rayos de solo 5 amperios para pasar unas normas de protección del rayo.

### **QUÉ ES UN DUELO:**

Si por motivos legales, religiosos o políticos del PAÍS, el duelo no se puede realizar, se buscará otro país, donde los duelos de honor sean legales dentro de la legalidad. Ver referencias: <http://es.wikipedia.org/wiki/Duelo>

Escaldes-Engordany  
26/10/2010